INSECTICIDA

Grayas®

Suspensión concentrada (SC)

INSECTICIDA

Suspensión Concentrada (SC)

Insecticida acaricida específico

COMPOSICIÓN: **Fenpiroximato 5.12% p/v (51,2 g/l)**

Inscrito en el Registro Oficial de Productos y Material Fitosanitario con el No. **ES-01782**
USO RESERVADO A AGRICULTORES Y APLICADORES PROFESIONALES A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE, SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO

Clasificación del modo de acción de la sustancia activa según IRAC

GRUPO	21A	INSECTICIDA

CARACTERÍSTICAS

GRAYAS es un insecticida acaricida específico. Actúa sobre las formas móviles de los principales ácaros que atacan a los cultivos, con excelente eficacia sobre las especies *Panonychus* y *Tetranychus* y en especial sobre la araña roja de los frutales *Panonychus ulmi*.

USOS AUTORIZADOS Y DOSIS

Cultivo	Agente	Dosis %	Forma y época de aplicación	Vol. Caldo (l/ha)	PS (días)
Arbustos y pequeños árboles ornamentales, Coníferas, Frondosas, Ornamentales herbáceas, Palmáceas, Palmera datilera (exclusivamente uso ornamental (no apto para consumo humano))	Ácaros tetraníquidos, *Tetranychidae*	0,1 (1 l/ha)	Aire libre e invernadero. Aplicar después de los primeros síntomas.	1000-1600	NP
Berenjena	Araña roja común, *Tetranychus* spp	0,1 – 0,125 (1-2 l/ha)	Aire libre e invernadero. Uso menor por jerarquía de cultivos. Aplicar después de los primeros síntomas, únicamente hasta el final de floración.	1000-1600	7
Calabacín, Pimiento	Araña roja común, *Tetranychus* spp Moscas blancas, *Aleyrodidae* Mosquitos verdes, *Empoasca* spp	0,1 – 0,125 (1-2 l/ha)	Exclusivamente en invernaderos de alta/baja tecnología. Aplicar después de los primeros síntomas.	1000-1600	7
Ciruelo	Ácaros tetraníquidos, *Tetranychidae*	0,1	Uso menor por jerarquía de cultivos. Dosis por aplicación: 1 l/ha. Aplicar después de los primeros síntomas.	1000-1600	14

Cítricos	Ácaros tetraníquidos, *Tetranychidae* Mosquito verde, *Asymmetrasca decedens* Mosquito verde, *Jacobiasca lybica* Mosquitos verdes, *Empoasca* spp	0,1	Dosis por aplicación: 1 l/ha. Aplicar después de los primeros síntomas.	1000-2000	14
Fresal	Araña roja común, *Tetranychus* spp	0,1 – 0,125 (1-2 l/ha) (al aire libre)	Al aire libre. Aplicar después de los primeros síntomas.	1000-2000	7
		0,1 (1 l/ha) (invernadero)	Invernadero. Aplicar después de los primeros síntomas.	1000-1600	
Frutales de pepita	Ácaros tetraníquidos, *Tetranychidae*	0,1	Dosis por aplicación: 1 l/ha. Aplicar después de los primeros síntomas.	1000-1600	21
Haba verde, Judía verde	Araña roja común, *Tetranychus* spp	0,15-0,2 (1-2 l/ha)	Al aire libre. Uso menor por jerarquía de cultivos. Aplicar después de los primeros síntomas.	800-1000	7
		0,1 (1-2 l/ha)	Invernadero. Uso menor por jerarquía de cultivos. Aplicar después de los primeros síntomas.	1000-1600	
Melocotonero	Ácaros tetraníquidos, *Tetranychidae* Mosquitos verdes, *Empoasca* spp	0,1	Dosis por aplicación: 1 l/ha. Aplicar después de los primeros síntomas.	1000-1600	14
Peral	Erinosis del peral, *Eriophyes pyri*	0,1	Dosis por aplicación: 1 l/ha. Aplicar después de los primeros síntomas.	1000-1600	21
	Psila del peral, *Cacopsylla pyri*			1000-1200	
Pepino	Araña roja común, *Tetranychus* spp Moscas blancas, *Aleyrodidae* Mosquitos verdes, *Empoasca* spp	0,1 – 0,125 (1-2 l/ha)	Uso menor por jerarquía de cultivos. Exclusivamente en invernaderos de alta/baja tecnología. Aplicar después de los primeros síntomas.	1000-1600	7
Tomate	Ácaro del bronceado, *Aculops lycopersici* Araña roja común, *Tetranychus* spp.	0,1 – 0,125 (1-2 l/ha)	Al aire libre e invernadero. Aplicar después de los primeros síntomas, únicamente hasta el final de floración.	1000-1600	7
Usos menores autorizados por procedimiento nacional					
Almendro	Araña amarilla, *Eotetranychus carpini*	0,1	Dosis por aplicación: 1 l/ha. Aplicar después de los primeros síntomas evitando la floración del cultivo.	1000-1600	14
	Mosquito verde, *Asymmetrasca decedens* Araña roja común, *Tetranychus spp*.		Dosis por aplicación: 1 l/ha. Aplicar después de los primeros síntomas.		
Avellano, Castaño, Nogal, Pacano, nuez de pecán, Pistachero, Pinos (Exclusivamente pino piñonero (*P.pinea*). Los piñones son aptos para consumo humano).	Araña roja común, *Tetranychus* spp. Araña amarilla, *Eotetranychus carpini* Mosquito verde, *Asymmetrasca decedens* Mosquito verde, *Jacobiasca lybica* Mosquitos verdes, *Empoasca* spp	0,1	Dosis por aplicación: 1 l/ha. Aplicar durante BBCH 51-59 y 69-89	1000-1600	14
Frambueso, Zarzamoras	Araña roja común, *Tetranychus* spp Mosquitos verdes, *Empoasca* spp	0,1	Dosis por aplicación: 1 l/ha. Aplicar después de los primeros síntomas.	1000-1600	7
Grosellero	Araña roja común, *Tetranychus* spp Mosquitos verdes, *Empoasca* spp	0,1	Dosis por aplicación: 1 l/ha. Aplicar después de los primeros síntomas.	1000-1600	7

INSECTICIDA

MODO DE EMPLEO:

Aplicación al aire libre mediante pulverización foliar mecánica (con tractor) y en invernadero mediante método manual (lanza y mochila) y carretilla en cultivos de Arbustos y pequeños árboles ornamentales, Berenjena, Coníferas, Fresal, Frondosas, Haba verde, Judía verde, Ornamentales Herbáceas, Palmáceas, Palmera datilera y Tomate.

Exclusivamente en aplicación al aire libre mediante pulverización foliar mecánica (con tractor) en cultivos de Almendro, Avellano, Castaño, Ciruelo, Cítricos, Frambueso, Frutales de pepita, Grosellero, Melocotonero, Nogal, Pacano, nuez de pecán, Peral, Pinos, Pistachero y Zarzamora.

Aplicación en invernadero mediante método manual (lanza y mochila) y carretilla exclusivamente para cultivos de Calabacín, Pepino y Pimiento.

OBSERVACIONES:

- En cultivos altos no utilizar equipos de aplicación con riesgo elevado de deriva, como difusores de aire instalados en el tractor o mecanismos portátiles.
- Se aconseja aplicar el producto cuando se observen los primeros síntomas de infestación (2-3 formas móviles/hoja) en ácaros, y sobre los estados inmaduros de psila.
- Realizar una única aplicación por cultivo y campaña. No aplicar durante la floración de los cultivos al aire libre.
- Cuando sea necesario, emplear dentro de un programa de tratamientos alternando su uso con el de productos de diferente modo de acción.
- El preparado no se usará en combinación con otros productos.
- El usuario final del producto fitosanitario tiene la responsabilidad de la eficacia y fitotoxicidad para el uso menor autorizado: Almendro, Avellano, Castaño, Nogal, Pacano, nuez de pecán, Pistachero, Pinos, Frambueso, Zarzamoras, Grosellero.

CLASIFICACIÓN

ATENCIÓN

Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

Nocivo en caso de inhalación



Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

ADVERTENCIA:

Las recomendaciones e información que facilitamos son fruto de amplios y rigurosos estudios y ensayos. Sin embargo, en la utilización, pueden intervenir numerosos factores que escapan a nuestro control (preparación de mezclas, aplicación, climatología, etc). La Compañía garantiza la composición, formulación y contenido. El usuario será responsable de los daños causados (falta de eficacia, toxicidad en general, residuos, etc) por inobservancia total o parcial de las instrucciones de la etiqueta.

PARA TODA INFORMACIÓN, SOBRE EL USO DE ESTE PRODUCTO Y EN ESPECIAL TODO LO RELATIVO A RIESGOS Y SEGURIDAD, LÉASE DETENIDAMENTE LA ETIQUETA ANTES DE USAR EL PRODUCTO O PÓNGASE EN CONTACTO CON EL SUMINISTRADOR

Caf KARYON, SL - www.karyon.es - ® Marca y Logo Registrados de Caf KARYON, SL
Oficina Comercial C/ Chile, 10. 28290 LAS ROZAS, Madrid 91 594 69 70 comercial@karyon.es
Administración 957 651 400 karyon@karyon.es - Registros y Asuntos Regulatorios 626 861 973 registros@karyon.es